



CONSEJO DE DISTRITO NORTE

Avda. Cruz de Juárez s/n
Centro Cívico Municipal Norte
Tlfno. 957 340140
14006 CÓRDOBA

En Córdoba y previa convocatoria, se reúne el Consejo de Distrito Norte, el **día 19 de febrero 2026, a las 18h15 horas**, en Sala de Juntas del Consejo, Centro Cívico Norte, con el orden del día, y con los asistentes que se relacionan, a continuación:

Araque Aranda Francisco Antonio
Ballesta Rodríguez Ana María.
Caballero Castillo María Dolores.
Córdoba García María Dolores.
Gregorio Ramírez Juan.
López Roldán Antonio.
Monaldi Angelo
Moñino Esquivá José
Pérez Luján José Luis.
Sánchez Martínez Rafael.
Toledano Roldán Antonio.

Excusan su asistencia:

Bueno González Antonio.
Marín Hidalgo Enriqueta
Marcazzan Valentina.
Ruiz Prieto José.
Sánchez Lizana José.

Orden del día:

1- Aprobación si procede del Acta de la reunión del día 22-01-2026.

Toma la palabra, D José Luis Pérez Luján y reitera su petición de ver las actas de las asambleas de distrito pasadas. De igual forma se le reitera que esas actas se mandaron a los colectivos que formaban parte en ese momento el Consejo de Distrito y que se colgaron en el tablón de anuncios del Centro Cívico como recoge el art.31 del Reglamento de Participación.

2.- Informe de Gestión.

Toma la palabra D. Antonio Toledano dando la bienvenida a todos los componentes e informa de forma actualizada de los temas a proponer.

-Reunión presidente **EMACSA García Ibarrola**. Comenta que habrá un nuevo modelo de fuente para el Parque de la Asomadilla.

-**Plenario CMC**. D. Antonio toledano nos transmite que D. Francisco Gea aportó la propuesta de Refugio Climático y la petición de la construcción de una piscina.

-Día de la Vecindad. Hasta hoy, no hay personal voluntario que forme parte de una Comisión para organizar dicho evento.

Sadeco: toma la palabra D. Antonio Toledano e informa que D. Francisco Araque mantuvo una reunión e informa de la aprobación de un Plan de Inspección, que consistirá en la visita de 3 inspectores, cuyas funciones son la revisión del estado de las papeleras, de los contenedores, las limpiezas de las calles,que incluirá la señalización de cartelería para advertir a la ciudadanía de las sanciones en caso de conductas incívicas por parte de la Policía Local. En caso de emitirse unos informes de la Policía Local, éstos no serán públicos.

He aquí el calendario general de las visitas previstas:

3.Posicionamiento/Conocimiento:

- Situación Camping Brillante. Traslado JM.

Toma la palabra, D. Antonio Toledano para informar del compromiso del Excelentísimo Ayuntamiento por reabrir la piscina del Camping, siendo una iniciativa del Grupo Municipal Vox, aunque asegura que fue aprobada por unanimidad de todos los grupos políticos.

A continuación, D. Rafael Sánchez Martínez y manifiesta que tuvo una conversación telefónica con el concejal D. Miguel Castellano Cañete de Vox. Aquél le preguntó cuál era la razón de la reapertura de la piscina, si la mayoría de los residentes del lugar tienen piscina privada. El concejal no respondió a la pregunta, por lo que se sospecha que podría ser una noticia para “acallar las protestas” de los vecinos del distrito. En este sentido, plantea el sinsentido de la iniciativa y manifiesta que sea el Consejo de Distrito que se pronuncie en desacuerdo con tal decisión.

Toma la palabra, D. Juan Gregorio Ramírez y argumenta que en caso de que se hiciera, imposibilitaría el trazado de construcción de la Ronda Norte, puesto que ocuparía prácticamente todo el espacio de las zonas ajardinadas del Camping.

Asimismo, D. Ángel Monaldi afirma que esta opción sería inviable y no sería una solución real al respecto.

Finalmente, D. Antonio Toledano plantea elevar la queja a la Junta Municipal de Distrito como punto del día y si fuera necesario realizar una nota de prensa.

- Problemas Vivienda Distrito.

D. José Moñino comenta de forma general el documento que, de forma textual, se adjunta.



LA VIVIENDA EN VALDEOLLEROS: NUESTRA GRAN PREOCUPACIÓN

Desde nuestra Asociación Vecinal llevamos tiempo observando que la vivienda supone un problema para muchas personas de nuestro barrio por los siguientes motivos:

- Su encarecimiento, tanto para alquilar como para comprar, tanto que estamos observando que se alquilan habitaciones para familias de dos y tres miembros por 300€.
- La especulación de las inmobiliarias y otras empresas de compraventa de locales comerciales como Injupisa
- El envejecimiento de los bloques de Avadas de Almogávares, Virgen de las Angustias, Fuente de la Salud, Pintores y viviendas de la zona antigua de Valdeolleros
- Que contrasta con los bloques de nueva construcción en la zona de Fuente de la Salud vendidos a precios estratosféricos y donde no se ha previsto la construcción de vivienda social.
- La relación entre el acelerado cierre de persianas de nuestro comercio cercano y la conversión de locales comerciales en infravivienda (loft) también a un ritmo preocupante.

Creemos que las personas más perjudicadas en esta situación son **los jóvenes y los mayores**, estas últimas por las dificultades de accesibilidad en muchos bloques antiguos sin ascensor y las primeras por los problemas para el acceso a la vivienda nueva o usada por los precios prohibitivos y los intereses de las hipotecas, unido a la carestía de los alquileres.

Zona tensionada, definición: Se trata de espacios en los que, debido a las particulares condiciones del mercado de la vivienda (precio del alquiler, coste de las hipotecas...), existe riesgo de oferta insuficiente para la población. Son áreas de las grandes ciudades en las que el coste del alquiler o la hipoteca superan el

30% de los ingresos medios de las familias de esa zona.

Si la renta media de nuestro barrio fuera de 12.500€, el 30% son 3.750 que dividido entre 12 meses serían 313€ mes. Si los alquileres en nuestro barrio no bajan de 500€ y los intereses para una hipoteca son de igual o superior importe **¿Vivimos en un barrio o zona tensionada?** Y en ese caso que medidas deberían de tomarse por parte de la Junta y del Ayuntamiento: **LIMITAR LOS PRECIOS DE ALQUILERES Y VENTA DE VIVIENDAS Y PROMOVER LA CONSTRUCCION DE VIVENDAS SOCIALES** (las antiguas VPO).

El 60% del dinero de las familias va a pagar su vivienda y alimentación básica y es en el mercado del alquiler, en el que cada vez es más frecuente la **convivencia de varios hogares o de personas sin relación familiar** bajo un mismo techo.

Desde 2015, el **precio de las viviendas ha aumentado en un 51y un 74% las nuevas**. Por ello, la idea de ser propietario ya no es tan predominante entre las generaciones más jóvenes.

Una de las medidas clave de la ley estatal, sino la que más, para conseguir el objetivo de reducir los precios del alquiler es la publicación de **los índices de precios de referencia**. Algo que el Ministerio asegura que se va a hacer ya este mes de febrero, aunque inicialmente se había previsto que se hubieran publicado en enero.

ARTÍCULO 47 CONSTITUCIÓN

Todos los españoles tienen **derecho a disfrutar de una vivienda digna** y adecuada. **Los poderes públicos promoverán las condiciones necesarias y establecerán las normas pertinentes para hacer efectivo este derecho**, regulando la utilización del suelo de acuerdo con el interés general para impedir la especulación. La comunidad participará en las plusvalías que genere la acción urbanística de los entes públicos.”

En esta línea, D. Juan Gregorio Ramírez afirma que seamos conscientes de proponer al Excelentísimo Ayuntamiento viviendas del Plan Vives; a continuación, D. Francisco Araque comenta que no hay mucho solar para construir.

- Situación calle Ingeniero Ruiz de Azúa. Traslado a JM.

Toma la palabra, D. Antonio Toledano y comenta que se pavimentara la calle, dado el estado tan lamentable como consecuencia de las últimas lluvias.

- Informe Asoc.Valdeolleros situación deficiencias Centro Cívico. Traslado JM.

D. José Moñino traslada la información acerca del lamentable deterioro del Centro Cívico Norte.

INFORME ESTADO DEL CENTRO CÍVICO NORTE – FEBRERO 2026

Desde la Asociación Vecinal San Acisclo de Valdeolleros queremos trasladar públicamente nuestra profunda preocupación por el deterioro estructural que presenta el Centro Cívico Norte, el equipamiento público más importante de nuestro barrio y uno de los principales del Distrito Norte.

Tras las dos últimas borrascas, el Centro Cívico Norte ha empeorado el estado de sus instalaciones, existiendo goteras y humedades en el techo y paredes de las plantas más altas. Esta situación no es nueva, pero evidencia problemas estructurales que no son nuevos, sino consecuencia de años de mantenimiento insuficiente. A esta falta de actuaciones se suma una deficiente respuesta ante incidencias cotidianas, lo que agrava el deterioro progresivo del edificio.

En la cuarta planta, el estado de la azotea es claramente deficiente. Se observan humedades generalizadas en las paredes perimetrales, lo que indica filtraciones persistentes que requieren una intervención.

Si bajamos por las escaleras hasta la tercera planta, vemos que, en la pared, además de caer varias goteras, existen humedades que están desprendimiento del revestimiento, con caída de

fragmentos al suelo.

Si entramos a la sala de estudio, por el pasillo, vemos que en todas las esquinas de la cristalera que da a los patios interiores están agujereadas y por tanto entra el agua. Agua que desde algunas paredes que pegan a las ventanas, se está filtrando a los suelos y está levantando estos y la pared interior.

Estas no son condiciones dignas para el edificio público más grande del barrio de Valdeolleros y podemos decir del Distrito Norte, espacio esencial para la convivencia, la participación vecinal, la actividad cultural y el estudio de juventud y opositores a la función pública. La falta de mantenimiento adecuado no solo deteriora el inmueble, sino que transmite un mensaje negativo sobre el cuidado de los servicios públicos en nuestro barrio. El abandono progresivo de las infraestructuras públicas es consecuencia de decisiones políticas. Y, por tanto, también lo es su solución.

Por lo tanto, instamos a la Delegación de Infraestructuras a que se realicen las reparaciones necesarias con carácter prioritario, a establecer un plan de mantenimiento preventivo eficaz que evite la repetición de estas situaciones y a Agilizar la resolución de incidencias cotidianas, que actualmente pueden tardar meses en ser atendidas.

Toma la palabra, D. Angelo Monaldi y comenta que en los días de lluvia, algunos amigos y familiares estuvieron resguardándose del mal tiempo en el Centro Cívico y observaron que la Biblioteca estaba cerrada al igual que la ludoteca. Lamenta que se podían usar ambos recursos, dada la climatología existente; además, afirma que la empresa de seguridad les obligó a marcharse debido a la presencia de niños/as por los pasillos.

Por último, D. Antonio Toledano responde que comunicara

7

estas incidencias.

- **Petición Información Delegación de Infraestructuras**

Toma la palabra, D. Antonio Toledano y solicita a las asociaciones las calles y tramos de calzadas del Distrito que se encuentren en mal estado con el fin de incluirlas y priorizarlas en el Plan de Asfalto 2028-2032.

- **Inseguridad Mirabueno**

D. Francisco Araque comenta que hay un grave problema de seguridad puesto que han robado en 5 domicilios, incluso con la presencia de los dueños. D. Antonio Toledano afirma que se comunicara en la Junta Municipal de Distrito.

- **Situación de precariedad/ deterioro iluminación.**

D. Antonio Toledano comenta la precariedad de las farolas del Distrito. En esta línea, D, Rafael Sánchez comenta que habrá 5000 puntos de luz con iluminaria nueva y con un tratamiento especial para combatir el orín de los perros.

- **Situación Centro de Participación de Antonio Pareja.**

Toma la palabra, D. Antonio Toledano y comenta de la necesidad de la presencia de un Técnico competente con un aumento de talleres y cursos y un adecuado procedimiento de admisión. Se trasladará a la Junta Municipal de Distrito.

4- Solicitud Informe para Definición estado del Distrito.

En este punto se recogen todos los anteriores informes como el estado del Centro Cívico, el escrito de la asociación Valdeolleros,...

5- Ruegos y Preguntas.

A continuación, toma la palabra, D. José Moñino y comunica que hay dos miembros de la Junta de la asociación de Vecinos de Valdeolleros que no pueden asistir por coincidir en el día y hora con otras actividades. D. Antonio Toledano responde que no puede asistir otros días puesto que tiene sesiones del Consejo de Movimiento Ciudadano y otros son por motivo de trabajo.

Y no habiendo más urgencias ni ruegos y preguntas que tratar, se levanta la sesión a las 20h.40minutos, de la que como secretario doy fé, con el Vº Bº del presidente.

Vº Bº el presidente

El secretario

Fdo.: Antonio Toledano Roldán

Fdo.: Antonio López Roldán

Hash: c02ccf10f93985fad6134a9cd6df6aa3e9ae247 | PÁG. 9 DE 10
Nº Reg. Entrada: REGAGE26e00040297400. Fecha/Hora: 24/04/2026 13:29:39

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

uVOFmzjsWJmkSCmMa3TjaKkH5cDwk

Dirección de verificación del documento: <https://verifica.cordoba.es/>

Hash del documento: c02ccf10f93985fad6134a9cd6fdf6aa3e9ae247

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Versión NTI:	http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e
Identificador:	ES_LA0016660_2026_uVOFm1949528790106843024152322
Órgano:	LA0016660 - Participación Ciudadana–JMD Norte Sierra
Fecha de captura:	24/04/2026 13:27:27
Origen:	Administracion
Estado elaboración:	EE03 - Copia electrónica auténtica de documento papel
Formato:	PDF
Tipo Documental:	TD_99 - Anexo
Tipo Firma:	CAdES internally detached signature
Valor CSV:	uVOFmzjsWJmkSCmMa3TjaKkH5cDwk



Código QR para validación en sede